

Tarifas de Presentación del Formulario N-400, Solicitud de Naturalización



Trasfondo

El 31 de enero de 2024, USCIS publicó una [regla final](https://www.federalregister.gov/documents/2024/01/31/2024-01427/us-citizenship-and-immigration-services-fee-schedule-and-changes-to-certain-other-immigration) para ajustar ciertas tarifas de solicitudes de beneficios de inmigración y naturalización por primera vez desde 2016. Usted puede encontrar la regla final en: <https://www.federalregister.gov/documents/2024/01/31/2024-01427/us-citizenship-and-immigration-services-fee-schedule-and-changes-to-certain-other-immigration>.

Las nuevas tarifas entraron en vigor el 1 de abril de 2024.

Este documento describe los cambios en las tarifas, la elegibilidad para las exenciones de pagos de tarifas y las tarifas reducidas para el Formulario N-400, Solicitud de Naturalización.

¿Cuáles son las nuevas tarifas del Formulario N-400?

Las tarifas dependen del método de presentación, ya sea en línea o de manera impresa. Hay un descuento de \$50 por presentar la solicitud en línea.

Método de Presentación del Formulario N-400	Tarifa Anterior	Tarifa Actual
Presentación en línea: Formulario N-400, Solicitud de Naturalización	\$725	\$710
Presentación de manera impresa: Formulario N-400, Solicitud de Naturalización	\$725	\$760
Solicitudes para miembros de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos	\$0	\$0

No hay una tarifa separada de servicios biométricos.

¿Cuáles son las nuevas guías para la reducción de tarifas?

USCIS ha incrementado el nivel de ingresos de las guías federales de pobreza (FPG) para las tarifas reducidas. Los solicitantes de naturalización que presenten el Formulario N-400 y que tengan ingresos entre el 150% y el 400% de las guías federales de pobreza pagarán \$380, que es la mitad de la tarifa completa. Las regulaciones anteriores establecían la tarifa a mitad de precio para los solicitantes que presentaban el N-400 cuyos ingresos estaban entre el 150% y el 200% de las guías federales de pobreza. Consulte la página web de las Guías de Pobreza para obtener información adicional en uscis.gov/es/formularios/tarifas-de-presentacion-de-formularios/guias-de-pobreza.

El Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS) publica guías de pobreza a finales de enero de cada año.

Los Formularios N-400 con solicitudes de tarifa reducida deben presentarse utilizando el Formulario N-400 de manera impresa con la Parte 10 del Formulario N-400 completada. No se requiere un formulario separado para una solicitud de tarifa reducida.

Vea a continuación un ejemplo de ingresos elegibles según el tamaño del hogar para una familia de cuatro personas que vive en Washington, D.C.:

Tamaño del hogar para ingresos de hasta el 400% de las guías federales de pobreza	Cantidad en dólares para el 2024	Tarifa del Formulario N-400
Hogar de 1 persona	\$0 to \$60,240	Tarifa reducida - \$380
Hogar de 4 personas	\$0 to \$124,800	Tarifa reducida - \$380

¿Cuáles son las nuevas guías de exención de pago de tarifas?

Las exenciones de pago de tarifas de USCIS continúan basándose en tres criterios:

- Recibir beneficios con verificación de recursos económicos;
- Ingresos del hogar iguales o inferiores al 150% de las guías federales de pobreza; o
- Dificultades económicas extremas.

Si USCIS aprueba la exención de pago de tarifas, no hay que pagar ninguna tarifa. Por lo tanto, los solicitantes no deben enviar el pago de tarifa con el Formulario N-400 al solicitar una exención de pago de tarifas. Si USCIS recibe el pago con una solicitud de exención de pago de tarifas, el pago se procesará y la solicitud de exención de pago de tarifas no se procesará.

Las solicitudes de exención de pago de tarifas deben presentarse en el Formulario I-912 de manera impresa o con una solicitud por escrito adjunta al Formulario N-400.

Vea a continuación un ejemplo de ingresos elegibles según el tamaño del hogar para una familia de cuatro personas que vive en Washington, D.C.:

Tamaño del hogar para ingresos de hasta el 150% de las guías federales de pobreza	Cantidad en dólares en 2024	Tarifa del Formulario N-400
Hogar de 1 persona	\$0 to \$22,590	\$0
Hogar de 4 personas	\$0 to \$46,800	\$0

Para obtener más información, visite <https://www.uscis.gov/es/formularios/tarifas-de-presentacion-de-formularios/preguntas-frecuentes-sobre-la-regla-de-tarifas-de-uscis> y <https://www.uscis.gov/es/formularios/tarifas-de-presentacion-de-formularios/informacion-adicional-sobre-como-presentar-una-solicitud-de-exencion-de-pago-de-tarifas>.